

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en la Resolución de 16 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) y completadas varias de las instancias presentadas por los aspirantes que figuran admitidos condicionalmente, con los documentos que para cada uno de ellos se indicaban en el número 2.º de aquella Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que figuran en el número 1.º de la Resolución de 16 de marzo último, excepto a don José Iribarne Caus y a don Jaime Yagüez Castrillo.

2.º Excluir de dicha lista a don José Iribarne Caus por no haber completado su instancia con el justificante que acredite haber abonado los derechos de examen, y a don Jaime Yagüez Castrillo, por no haber hecho constar que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria para poder tomar parte en la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en la Resolución de 13 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), y completadas varias de las instancias presentadas por los aspirantes que figuran admitidos condicionalmente, con los documentos que para cada uno de ellos se indicaban en el número 2.º de aquella Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que figuran en el número 1.º de la Resolución de 13 de marzo último, excepto a doña Emma Sáinz-Amor Alonso de Celada.

2.º Excluir de dicha lista a doña Emma Sáinz-Amor Alonso de Celada por no haber completado su instancia con los justificantes que acrediten el pago de los derechos por formación de expediente y de examen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en la Resolución de 16 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), y completadas varias de las instancias presentadas por los aspirantes que figuran admitidos condicionalmente, con los documentos que para cada uno de ellos se indicaban en el número 2.º de aquella Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que figuran en el número 1.º de la Resolución de 16 de marzo último, excepto a doña Josefa Caravaca Villegas y a don Rosendo Roig.

2.º Que se considere incluida definitivamente en dicha lista a doña María Elvira Muñiz Martín, omitida involuntariamente de la misma, por haber presentado la instancia en el plazo reglamentario.

3.º Excluir de la lista a doña Josefa Caravaca Villegas por no haber completado su instancia con el justificante que acredite el pago de los derechos de examen, y a don José Roig, por no remitir la declaración jurada haciendo constar que reúne todas las condiciones exigidas en el número 3 de la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en la Resolución de 17 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), y completadas varias de las instancias presentadas por los aspirantes que figuran admitidos condicionalmente, con los documentos que para cada uno de ellos se indicaban en el número 2.º de aquella Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que figuran en el número 1.º de la Resolución de 17 de marzo último, excepto a los aspirantes:

Doña Leonor Alvarez Gamazo, por no haber remitido el justificante de haber abonado los derechos de examen.

Doña María Rocío García López, por no haber remitido los justificantes de haber abonado los derechos por formación de expediente y de examen.

Doña Manuela Marrero Rodríguez, por no haber enviado el resguardo que justifique haber abonado los derechos de examen.

Don Fausto Soriano Torregrosa, por no acreditar el pago de los derechos por formación de expediente.

2.º Excluir de dicha lista a doña Leonor Alvarez Gamazo, doña María Rocío García López, doña Manuela Marrero Rodríguez y don Fausto Soriano Torregrosa por las causas que para cada uno de ellos se indican en el número anterior.

3.º Aclarar que el aspirante admitido, don José María Martí Guitart, ha hecho constar en su instancia, por la que solicita tomar parte en la oposición, su condición de huérfano y económicamente dependiente de padre asesinado por los marxistas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en la Resolución de 13 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), y completadas varias de las instancias presentadas por los aspirantes que figuran admitidos condicionalmente, con los documentos que para cada uno de ellos se indicaban en el número 2.º de aquella Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que figuran en el número 1.º de la Resolución de 13 de marzo último, excepto a doña María del Pilar Ortiz Torres.

2.º Excluir de dicha lista a doña María del Pilar Ortiz Torres por no haber completado su instancia con el resguardo que acredite el pago de derechos por formación de expediente.

3.º Que se consideren incluidos definitivamente en dicha lista a don Rafael Luzón Cuesta y don Jesús María Rodríguez López, omitidos involuntariamente de la misma, por haber presentado sus instancias en el plazo reglamentario.

4.º Que se considere rectificado el nombre del opositor don José María de Pascual y Triviño, que por error de copia aparece en la lista con el nombre de don José de Pascual y Triviño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación el día 16 de octubre próximo, a las once horas, en la Facultad de Ciencias (Sección de Físicas) de la Ciudad Universitaria.

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina, y un programa razonado de la misma (art. 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactados por el Tribunal, a que se refiere el artículo 14 del Reglamento, estarán a disposición de los opositores a partir del día 22 de septiembre actual en la Conserjería de la Sección de Escuela de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, Alcalá, 34, planta 4.ª.

Madrid, 11 de septiembre de 1964.—El Presidente, Arturo Caballero.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 27 de julio de 1964 por la que se convoca concurso de méritos para proveer una plaza de Consejero del Consejo de Ingeniería Naval.

Ilmos. Sres.: El nombramiento por Orden de 12 de junio de 1964 de Presidente del Consejo de Ingeniería Naval, que según la Ley de creación del Cuerpo de Ingenieros Navales debe realizarse libremente entre los Consejeros Inspectores generales, ha dejado vacante una plaza de tal categoría.

Por ello, y de acuerdo con el artículo octavo de la citada Ley, procede convocar concurso de méritos para cubrir una plaza de Consejero del Consejo de Ingeniería Naval.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 11 de la Ley 141/1962, de 24 de diciembre, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se convoca concurso de méritos entre los Inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, para la provisión de una plaza de Consejero de Ingeniería Naval.

Segundo. Los Inspectores generales que deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus instancias, dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Industria, y relación de méritos que deseen aducir en el Registro General del Ministerio.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1964.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Ministerio y Director general de Industrias Navales.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares Administrativos y una de Auxiliar Taquígrafo de esta Corporación

Composición del Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición de los aspirante para provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares Administrativos y una de Auxiliar Taquígrafo de esta Corporación recientemente convocadas.

Presidente: Don Antonio Lozano López, Cuarto Teniente de Alcalde, por delegación de esta Alcaldía.

Vocales: Señor Jefe provincial del Servicio nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Fidel Obispo Falcón, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso VIII», de esta ciudad, en representación del Profesorado oficial del Estado, y don Antonio Molina Mogorrón, Secretario general de esta excelentísima Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 10 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Rodrigo Lozano de la Fuente.—5.841-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Viceinterventor de esta Corporación.

Aspirantes al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor del Ayuntamiento de Sabadell:

Admitidos:

- D. Luis Mata Remolins.
- D. Juan Borotau Quintilla.
- D. Emilio Sanz Supervía.

Excluidos:

Ninguno.

Sabadell, 11 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.340.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-examen para la provisión de dieciséis plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-examen para la provisión de dieciséis plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957:

Admitidos:

1. D. José Ruiz González.
2. D. Enrique Piñol Pallarés.
3. D. Francisco Ollé Vallvé.
4. D. Ramón Aleu Padreny.
5. D. Antonio Ferré Garriga.
6. D. Joaquín Prades Mauri.
7. O. Domingo Cuella Expósito.
8. D. José Pallejá Piñol.
9. D. Firmo Ferré Font.
10. D. José Aguilar Ramírez.
11. D. Juan Ortiz Ortega.
12. D. Francisco Valiente Maqueda.
13. D. Jesús Casanova Barceló.
14. D. Manuel Orellana Dorado.
15. D. Miguel Roure Soler.
16. D. Francisco Rosas Velasco.
17. D. José Sepúlveda Borrás.
18. D. Ramón Cañellas Lluís.
19. D. Félix Rodríguez Suárez.
20. D. Pablo Turrión Turrión.
21. D. José Carnero Recio.
22. D. Antonio Martín Carmona.

Excluidos:

Ninguno.

Tarragona, 3 de septiembre de 1964.—El Secretario general accidental, Julio Baixauli Morales.—5.298-A.